

Quengo mierno y contra conuenia y este
 nuestro Parecer saluo otro me for
 frai ju sear d'niega Pico frai alonso
 namirez Letor de teologia

Reponiendo Al caso Propuesto se di
 mos que auendo dese los reparti
 mientos y de rramas general e
 es contra Justicia singulari zulo en
 quatro o cinco Particulares Porque
 no auiese de ser con dicion los mer
 caderes de seda que los de otras mer
 cadurias de lanas Paños y Por
 lo qual y Por otras razones que
 Promitar Pro lexidad en cosa tan
 clara se de xan es nuestro Pare
 cer que auendo se quitado las y n pusi
 ciones y sacas de los de seda Para con
 Los de mas tratantes se de en quitar
 a los mercaderes de seda y no a los de
 es agrauio es y n justicia y en nues tra
 se ni a de la merced

Miguel de contreras de la region di xo
 que en el ayuntamiento Pasado A pei
 miento se fu se en la miras se pre
 sento aertapetion Para que esta
 ciudad mandase quitar el impues to
 que ay sobre la seda Para la Paga
 de ser mas de mil duros e a nu rros